

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/4100-0003]
[10L/5300-0214] [10L/5300-0215] [10L/5300-0216] [10L/5300-0217] [10L/5300-0218] [10L/5300-0219]
[10L/5300-0222] [10L/5300-0223] [10L/5300-0224] [10L/5300-0225] [10L/5300-0226] [10L/5300-0227]
[10L/5300-0228] [10L/5300-0229] [10L/5300-0239] [10L/5300-0243] [10L/5300-0244] [10L/5300-0245]
[10L/5300-0246] [10L/5300-0247] [10L/5300-0248] [10L/5300-0249] [10L/5300-0250] [10L/5300-0251]
[10L/5300-0252] [10L/5300-0253] [10L/5300-0255] [10L/5300-0256] [10L/5300-0257] [10L/5300-0258]
[10L/5300-0259] [10L/5300-0260] [10L/5300-0261] [10L/5300-0262] [10L/5300-0263] [10L/5300-0271]
[10L/5300-0272] [10L/5300-0273] [10L/5300-0274] [10L/5300-0275] [10L/5300-0276] [10L/5300-0277]
[10L/5300-0278] [10L/5300-0279] [10L/5300-0280]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0257]

ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN AL CANNABIS EN LOS IES, CENTROS DE FP Y CENTROS DE ADULTOS DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Las acciones preventivas que se llevan a cabo son medidas educativas dentro del funcionamiento ordinario de los centros educativos con especial incidencia en la Acción tutorial y son llevadas a cabo por parte de docentes-tutores y orientadores. En los centros educativos no se tratan las adicciones; es una competencia de Salud Infanto-Juvenil."